



Convocatoria: Ayudas a la Investigación Ignacio H. de Larramendi. Convocatoria 2018

Entidad: Fundación Mapfre.

Fecha organismo: hasta el 15 de octubre de 2018.

Fecha OTRI: hasta el 4 de octubre de 2018.

Cuantía: 10 ayudas, cuantía en función del área:

Promoción de la Salud: 48.000,00€/proyecto

Seguro y Previsión social: 15.000€/proyecto

Características:

FUNDACIÓN MAPFRE convoca **10 Ayudas a la Investigación** para la realización de proyectos de investigación en las siguientes áreas: Promoción de la Salud y Seguro y Previsión Social. El ámbito de la convocatoria es mundial.

Las ayudas están **dirigidas a investigadores o equipos de investigación** del ámbito académico y profesional, que deseen desarrollar programas de investigación en las áreas mencionadas, de forma independiente o en el marco de universidades, hospitales, empresas o centros de investigación a los que estén adscritos. La duración de la ayuda será de un año natural desde la aceptación y formalización. El fallo de la convocatoria se establece en diciembre de 2018, por lo que la ejecución de los proyectos coincidirá con la anualidad 2018.

Líneas temáticas por áreas:

PROMOCIÓN DE LA SALUD: [Certificados del Comité de Ética del Centro o Comisión de Experimentación Animal, para aquellos proyectos que lo requieran.](#)

- Estrategias para el cambio de hábitos: prevención de la obesidad y fomento de la actividad física.
- Educación para pacientes
- Valoración del daño corporal.
- Gestión sanitaria: calidad y seguridad clínica.

SEGURO Y PREVISIÓN SOCIAL. [Los retos del S.XXI:](#)

- El seguro
- Previsión Social

Ejecución de los proyectos: informes y libramiento de los pagos.

- 20% al inicio del proyecto tras la formalización de la ayuda concedida
- 30% a los cuatro meses (abr. 2019), previo el envío de informe de avance al Tutor
- 30% a los ocho meses (ago.2019), previo el envío de informe de avance al Tutor
- 20% a la finalización, previa presentación de la memoria final y el resumen del trabajo en inglés.

Criterios de Evaluación:

- Experiencia del solicitante y/o equipo de investigación en el tema
- **Innovación**
- Calidad científico-técnica de la metodología del trabajo
- **Viabilidad, aplicabilidad y potencial impacto social de las soluciones propuestas.**



Todas las publicaciones de los trabajos realizados en el marco de las presentes ayudas a la investigación **incluirán que son resultado de “una investigación financiada por la F. Mapfre**. Tanto la F. Mapfre como el beneficiario y los demás investigadores se autorizan recíprocamente a explotar económicamente los resultados que pudieran derivarse de la originalidad aportada por el proyecto una vez publicado, comprometiéndose a comunicar a la otra parte, con carácter previo a dicha explotación, e informar de sus condiciones, participando ambas partes en la misma proporción de los resultados económicos que, en su caso, se deriven de la misma, una vez descontado lo que desarrolle cada parte a su costa

Para tramitar la firma del Vicerrector de Investigación, deberán entregar la documentación requerida en la convocatoria: cuestionarios cumplimentados junto a la documentación requerida en el apartado cuarto de la convocatoria. **Para elaborar la carta de presentación del Vicerrector, se requerirá una breve presentación del proyecto firmada por el investigador principal y el director del grupo o, en su caso, del departamento, Instituto o Centro en el que se desarrollará la investigación.**

Bases completas

https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/bases-completas-convocatoria-larramendi-2018_tcm1069-406754.pdf

Los pasos imprescindibles para poder solicitar la beca

1. Realizar la Inscripción online para obtener el número de registro además de rellenar los formularios online según el área de estudio:

Promoción de la Salud: <https://survey.fundacionmapfre.org/index.php/674778/lang-es>

Seguro y Previsión Social: <https://survey.fundacionmapfre.org/index.php/533215/lang-es>

2. Adjuntar la siguiente documentación:

- Cuestionario de solicitud del equipo de investigación
- CV profesional, designando al I.P. cuando se trate de equipos de investigación
- Copia escaneada de los títulos o certificaciones académicas
- Memoria explicativa del proyecto, en el formato establecido:

https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/plantilla-memoria-explicativa-larramendi-2018_tcm1069-406753.docx

3. Más información: https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/ayudas-becas-premios/ayudas/investigacion-ignacio-larramendi/

Datos institucionales

Datos del Centro donde se desarrollará la investigación: Facultad/Departamento, Centro o Instituto Universitario. Universidad Complutense de Madrid. UCM

CIF: Q 2818014 I

Dirección: Avenida de Séneca, 2. 28040 Madrid

Datos de la persona que autoriza el desarrollo de la Investigación en el Centro:



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación
Universidad Complutense de Madrid

» convocatoria de financiación para I+D «

D. Ignacio Lizasoain Hernández.

Vicerrector de Política Científica, Investigación y Doctorado.

Avenida de Séneca, 2. 28040. Madrid

Tf. 91 394 35 44; Email: otrifund@ucm.es

Personas de contacto en OTRI

Mar Bellver Benet; Pedro Planich

Email: otrifund@ucm.es

Teléfono: 91 394 8415; 91 394 6373
